

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

La subasta de Consumos.

Cumpliendo el mandato de la Ley que rige tal materia y puesto que en la primera no se presentaron licitadores, se procedió el domingo último á realizar la segunda y última.

Hace muchos años que en trances de semejante índole no se había visto tan concurrida la casa del pueblo, donde había muchos curiosos y un respetable número de postores.

La subasta revistió gran solemnidad; las pujas fueron numerosas y algunos de los postores demostraron su empeño en quedar triunfantes en la empresa, habiendo conseguido la victoria don Juan Asensio Ruiz que remató el arriendo en la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil pesetas; es decir, en cinco mil y pico de duros más que en ninguna subasta contemporánea.

Los beneficios que ello ha de reportar al pueblo son visibles.

El déficit que se reparta, si alguno queda, será muy insignificante por lo que el vecindario que paga y sufre verá aligeradas sus cargas municipales y mas repletos sus bolsillos.

Y aquel que consuma pagará lo que deba sin necesidad de Cirineos.

He aquí los beneficios que reporta la moralidad, y que las cosas no terminen allí donde quieren determinadas potestades.

Reciba el alcalde que así se conduce la materia enhorabuena, y continúe por ese camino que es el derecho, sin que le seduzcan los halagos de la materia vil. Esa conducta es digna de encomio.

Eco imparcial de la opinión y saturados del sentir del vecindario exponemos sus apreciaciones en esta cuestión.

Es preciso que el ejemplo de ello sea imitado en lo sucesivo, y que los vecinos no levanten ciertas cargas en beneficio de bolsillos de caballeros particulares.

Quejas

Son muchas las que hay por haberse suspendido las obras de la vía férrea de Linares-Almería.

Y la verdad es, que sobra la razón no solo á los que en los trabajos tenían asegurado el pan de cada día, sino tambien al país cuyos hombres habían concebido la gratísima

esperanza de ir directamente y sin necesidad de trasbordos é incomodidades, desde estas tierras á la villa de san Isidro.

La decepción ha sido cruel en demasia.

Despiedada.

Fenomenal.

Cuando todo se juzgaba llano y terminado, aparece la paralización y con ello un nuevo paréntesis prolongado no sabemos hasta cuando.

Problema:

¿Quién tiene la culpa de ello, la concesionaria ó la constructora?

La resolución debe entenderse para que todos sepan de ciencia propia á quien deben tamaños favores que merecen ser tenidos en cuenta.

Nosotros tenemos nuestra opinión particular que no apuntamos hasta que alguna de dichas compañías hable.

Si así es diremos lo que sepamos.

Los correos de las Antillas

Por la Dirección general de Comunicaciones, se ha dispuesto que la correspondencia dirigida á Cuba y Puerto Rico, sea conducida por los vapores de la Compañía Francesa.

Saldrán dichos vapores periódicamente de Burdeos para Santiago de Cuba, conduciendo la correspondencia para la gran Antilla, los días 19 de cada mes.

La correspondencia que se dirija para dicha Isla, saldrá de Madrid los días 17 de cada mes.

De Saint Nazaire saldrá el día 21 de cada mes la correspondencia que se dirija á Puerto Rico. De Madrid, el día 19.

En caso de que las circunstancias no permitan que los correos franceses puedan servir á Cuba y Puerto Rico, la correspondencia española quedará en Port-au-Prince, bajo la custodia del consul de Francia.

El Gobierno español no responde de la correspondencia certificada que se dirija á las islas de Cuba, Puerto Rico y Archipiélago filipino.

No se admiten para dichas posesiones valores declarados ni certificados impresos.

El servicio postal para Filipinas se ha continuado regularizar en vista de las anormales circunstancias que existen para comunicar con dicho Archipiélago.

Sin embargo, la correspondencia saldrá de la Península conducida por las Mensajerías inglesas y francesas.

En el caso probable de que los vapores es-

pañoles no puedan recoger la correspondencia, que dichas Mensajerías conducirán hasta los puertos de Hong-Kong y Singapeore, el cónsul francés de dichos puntos quedará encargado de su custodia.

Queda prohibida la conducción de impresos dirigidos á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

CASAS DE GUERRA

Socorro á los heridos durante los combates navales.

Los médicos de Marina se preocupan desde hace mucho tiempo, lo mismo en España que en el extranjero, del grave problema relativo á los medios de socorrer á los heridos durante los combates navales, problema que se ha complicado muchísimo por la estructura de los barcos de guerra modernos, y al que ha guerra hispano-americana da una palpitante actualidad.

En nuestros poderosos acorazados, erizados de cañones, llenos de Maquinas complicadísimas, no hay el mismo espacio que en los antiguos grandes navios de tres puentes en los que se podía circular libremente.

En muchos acorazados modernos, en el *Brennus* de la Armada francesa, por ejemplo admirablemente construido y donde se ha procurado que los sitios destinados á los heridos estén distribuidos lo mejor posible, no no hay sin embargo lugar, bajo el puente blindado, mas que para veinticinco heridos, los que excedan de esta cifra tendrán que quedar sobre dicho puente protegidos únicamente por la pequeña coraza y sin protección lateral alguna.

En cuanto á la mayor parte de los buques de guerra de todas las naciones, solo tienen espacio para 20, 15 y algunos 12 heridos (el crucero «Devastation» de la Marina francesa tambien).

Ahora bien ¿serian dichos espacios ó emplazamientos suficientes para recibir los heridos de tripulaciones que en algunos acorazados exceden de 500 hombres, durante un combate naval con los actuales cañones y buques?

Seguramente no, si tenemos en cuenta lo sucedido en la batalla de Ya-Lu librada en los mares de la China durante la guerra de dicha nación con el Japón, en la que quince navios chinos y once japoneses, sin contar los torpederos, (todos los tipos modernos y bien armados) se cañonearon encarnizadamente durante seis horas.

Gracias a las notas del doctor Pancofski, director de sanidad de Marina japonesa, nos podemos formar una idea de las tripulaciones japonesas.

Entre las 3.747 marineros, jefes y oficiales hubo 113 muertos y 480 heridos, es decir un 8 por ciento de bajas entre muertos y heridos.

Sin embargo, en algunos buques, en el crucero «Matsushima» por ejemplo, la proporción de bajas llegó al catorce por ciento del efectivo: dicho buque que tenía 450 tripulantes tuvo 58 heridos.

Aparte de la exiguidad de los locales destinados a los heridos, sucede en los buques modernos que el acto de transportarlos desde el sitio en que lo sean hasta dichos locales, presenta grandes dificultades.

Están los poderosos barcos de las actuales marinas, cruzados de obstáculos, y además divididos en el sentido vertical, por decirlo así por tabiques cuyas puertas se cierran herméticamente durante el combate.

Resultan, pues, de esto una serie de compartimentos en los que quedan aislados los individuos del equipaje y que resultan verdaderas unidades de combate mandadas por oficiales y personal especiales y que no tienen entre sí mas relación que las ordenes que desde su puesto de combate distribuye el comandante.

En estas condiciones, fácil es comprender que será difícil, si no imposible, levantar los heridos y curarlos durante el combate.

Examinemos ahora como se desarrollará la batalla y cual será el trabajo del médico durante la lucha.

La batalla presentará dos periodos.

1.º El periodo de acción a distancia en el que obrará solamente la artillería gruesa.

2.º el periodo de aproximación en el que entrará en fuego la artillería de todos los calibres, los torpedos y espolones de los buques.

El primer periodo ó fase del combate, es desde luego el menos peligroso relativamente para las tripulaciones. Los destrozos serán grandes en los buques y los trozos de hierro, los cañones demontados, serán los que causarán bajas en el equipaje.

En estos momentos cuando lo mismo las torres que los diversos departamentos de los buques estarán cerrados, es inútil afirmar que el transporte de heridos presentará serias dificultades.

En la segunda fase, todas las piezas entrarán en fuego; la artillería ligera y las ametralladoras inundarán de fuego las cubiertas de los barcos; y como las modernas pólvoras no obligan a suspender el combate, porque el humo es escasísimo, los efectos serán terribles.

Y bajo esta lluvia de balas, no solamente será imposible el transporte de heridos, sino la misma circulación de los médicos.

Habrà, pues, necesidad de esperar la terminación del combate, para transportar los heridos y proceder a las primeras curas.

Así ocurrió en la batalla de Ya-Lu, durante la cual los japoneses no pudieron transportar sus heridos, sino después de concluido el combate.

El conjunto de estas consideraciones ha obligado a los médicos de Marina a considerar que, durante la acción, los médicos y el personal sanitario deberán estar repartidos en los principales compartimentos del buque

a fin de acudir en los primeros momentos al socorro urgente de los heridos transportados después de terminada la batalla a los sitios escogidos de antemano y mas convenientes.

Hasta ahora se ocupaba del transporte de los heridos de un oficial de Marina el cual tenía en el momento de la batalla, muchas cosas de que ocuparse, hoy se ha dispuesto en algunas marinas de guerra, que los heridos estén al cuidado del personal sanitario que haya recibido instrucción especial y manobre bajo la dirección del médico mayor.

El empleo marineros para que cuiden de los heridos disminuye el número de combatientes y es causa de desorden.

El transporte de los heridos exigen un material especial de camillas, sillones y hamacas con que deben contar todos los buques modernos.

Continuamente se hacen experiencias en los buques de guerra para resolver multitud de problemas relativos al socorro de los heridos, y los médicos de marina han logrado no pocos éxitos que prueban su amor al estudio y sus sentimientos humanitarios.

NUESTRO DIPUTADO

El señor Marin de la Bárcena ha levantado su voz en el Congreso de los diputados precisamente para pedir por nuestro país, por su engrandecimiento y por su futura prosperidad, y no andando con rodeos sino de una manera clara y enérgica, como aquel que pide justicia y no favor como el que está poseído de la razón que le asiste.

Ha interesado la continuación de las obras del ferrocarril de Murcia a Granada, único trozo que falta por construir y el señor Ministro de fomento le ha prometido de una manera solemne estudiar el expediente y obrar con justicia, y como justicia es que ese trozo de vía se haga, es claro que ó se hará por la compañía concesionaria dentro del término que queda para cumplir la estipulación que hizo con el Estado, ó sin nueva prórroga se declarará la caducidad de la concesión.

Otra cosa no sería justa y lo ha dicho el Ministro, obrará con justicia.

También ha pedido el señor Marin la continuación de la carretera de Bailén a Málaga é Iznalloz hasta la estación de Guadalupe y la de Vilchez a Almería desde Darro a esta población, y es seguro lo conseguirá por que ha tomado la cosa con verdadero calor y ya sabemos todos los de *allende* y los de aquende los puntos que calza nuestro diputado cuando se propone conseguir el triunfo a que aspira.

El distrito de Guadix-Iznalloz está de enhorabuena; con diputados como el señor Marin de la Bárcena se va a todas partes y se puede decir que se tiene representante en Cortes y no un fantoche como los muchos que ha padecido, sufrido y tolerado este distrito.

Un justicia

(Continuación)

Entró en él con la misma majestad que un emperador, y la primera con quien *tropesó* fué con su suegra que se retiraba hacia su casa después de haber hecho la cotidiana visita a su hija.

—Dónde va usted madre *agüela*, le dijo.

—A mi casa.

—No se retire que tengo una buena noticia que darle; suba, suba y verá quien es su yerno ¡no decía que no valia *pa ná*!

—Y lo digo.

—Porque me tiene ojeriza.

—Porque en tu vida has hecho cosa de provecho fuera de *estripar* terrones, porque nadie te mira, porque no tienes *sentio*, porque la hija de mi corazón ha *pasao* mucho con tu *inorancia*, porque no sabes andar por el mundo, porque no sirve ser bueno, es preciso hacer algo *pa* que las *necesidades* no se echen encima y por muchas cosas mas que tengo *esprimes* en muchas ocasiones: los hombres de bien como tú no valen.

—Habrá *tenio* alguna razón, pero no *for* y *tó acabao* en este día, suba usted, suba.

Los dos subieron.

Cuando el tío Conejo vió a su mujer, se quitó el sombrero y le dijo, Dios guarde a su *merced* *señal* *jueza* ¡y qué bien *merecio* lo tienes porque vales mucho y sin poderlo evitar su suegra, abrazó y besó a su costilla.

—¿Qué dices, hombre?

—¿Qué disparates son esos? murmuró la suegra.

—Disparates! siempre lo *mesmo*. Este papel lo canta.

Has de sabor, Sancha, que *nostro* amo don Jorge nos ha *hecho* a los dos jueces del *pueblo*, porque siendo yo juez, tu serás, digo yo, la jueza y seramos ambos dos, jueces. Si, este papel lo reza. Lo ha *leio* el Sacristan y yo también porque no me fiaba de él.

—¿Conque es *verda*!

—Y cómo te las vas a componer sino sabes una palabra de eso, ni las has visto mas gordas, y apenas lees y escribes mal y no tienes libro de la Ley.

—¿Cómo, *pus* y esta credencial no da *cencia*; desengañate mujer, algo habrán visto en mí cuando se han *acordao* y no del señor Dámaso, ni del señor Toribio, ni del señor Domingo, ni del señor Antonio el de la Curra que saben leer y escribir y de cuentas y de números y de otras cosas más: has de ver un Juez cumplir con su deber, mañana en *argo* un libro de la Ley y trabajaré *sobre* él.

Sancha se dió por convencida, y en gracia a la credencial y a las razones del electo, empezó a creer que su marido no era tan *tosco* como ella creía, ni tan bruto como su madre decía.

Esta se fué después de haber felicitado a sus hijos pero diciéndoles a sí; *quien tanto fué a la guerra tanto volvió de ella: zapatero a tus zapatos: los millo gros que tu hagas que me los claven aquí: ese papel ni da ni quita cencia sino los estudios y el entendimiento* y este burro no *pué* tenerlo! así irán las cosas! pero es preciso no darle gusto a la lengua por mi hija.

Todo el día reinó el alborozo en aquella mansión y en todo él no cesaron las *vesitas* los cumplidos y los parabienes, siendo los primeros en hacer uso del *zepillo* de la adulación, aquellos que mas habían desatendido al tío Conejo, ya don Juan Fernandez, en virtud a su nueva y reciente investidura.

(Continuara)

PARALELO EDIFICANTE

Un periódico archiconservador, *El Diario de Barcelona*, ha publicado una carta de Barcelona de la cual copiamos ya algunos párrafos, pero no completamente este sabroso paralelo entre el general Augusti y algunos de sus antecesores en el mando supremo del archipiélago.

Dice así:

«Por lo tanto ya se ha visto lo que se había perdido la costumbre de ser por aquí en nuestros primeros gobernantes, El general Augusti rodeado de una familia amantísima, sano en sus principios, sin camarilla de paniaguados en su torno sin queridas avargonzando con su impudencia a las gentes honradas, representa la dignificación de esta sociedad que hoy no ríde bajas parias al descoco y la inmoralidad impuestos, si no tributos al hogar horando, que con su ejemplo dignifica y enaltece.»

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*El bribon es un gran panegirista de sí mismo; el hombre honrado desprecia la calumnia y calla.*—R.

ESCOLÁSTICO.—Dice este artrónomo: «El 4 ha entrado nuestro satélite en el plenilunio; y hasta el 8 vuelve el calor.

El 9, ráfagas ventosas del O., invaden Beira portuguesa, recorriendo Salamanca, Valladolid y Soria hasta Zaragoza. A tiempo que por el NO. entre Pontevedra y Zamora, bifurcan otras provenientes del pequeño temporal que reina en el Atlántico.

Del 10 al 11 el viento E. domina en todo el Pirineo, el ambiente se hace frío por las corrientes encontradas que han provenido de los Alpes. Esto, produce ligeras nevadas en el alto Aragón, especialmente en Huesca; pero el régimen dura poco; porque desde las Baleares por Castellón y Teruel, acuden masas de vapor acuoso que efecto de la tensión eléctrica que domina en Levante, amenaza tempestades que acaso se manifiesten en Ciudad Real, Zaragoza, Soria y Logroño.

Empieza el menguante en el día 11 y ya del 12 al 13 vuelve el calor: la columna termométrica asciende y la calageria invade el horizonte de las provincias centrales y parte de las del N. y NO.

Domina el O. y el NO, como el día 9, y el E. pretende a su vez invadir de nuevo el NE. de la Península; pero el 15 cambia todo por avance de la curva de bajas presiones inclada en la costa de Túnez; y ya por Almería, se dejan sentir tormentas eléctricas, que traerán para la quincena próxima, tiempo de mal cariz que descubriremos.»

EXENCION.—Solamente la provincia de Alava, es la que en España está hoy sin haberse implantado en ella la ley marcial.

VIAGERO.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y suscriptor, don Francisco del Valle y Rodríguez que procedente de Pedro Martínez ha venido a ésta a evacuar asuntos particulares.

PAISANO.—Ha llegado a ésta nuestro

amigo y compañero el señor don Víctor Rafael de la Oliva, después de haber vivido en Granada todo el pasado invierno, por no abandonar la educación de sus hijos.

JUEZ.—El nombrado para Santafé, antes de Huelma, don José Porcel Soler, acompañado de su familia, ha llegado a ésta población para pasar en ella la prórroga que las leyes le conceden.

PROYECTIL.—El inventado por el señor Daza, persona que pertenece a la reserva marítima, adelanta rápidamente en las diversas pruebas que de él está efectuando en esta ciudad. Según se nos informa, ya ha conseguido darle dirección fija. Nos alegraremos que indicado señor vea coronados los esfuerzos de su inteligencia por un éxito feliz.

LICEO.—Nuestros plácemes a la junta directiva de tan culta Sociedad, por las obras que se están ejecutando en el gran salón de la misma. No ha podido elegirse con mas acierto el decorado del mismo, para lo cual trabajan en el acreditados artífices de Granada.

PLATA.—A pesar de cuanto algunos han dicho y muchos temen, no es cierto que haya en España escasés de plata.

Las colas en los bancos según nuestros telegramas, están formadas o por pusilánimes que se dejan llevar por infundados temores, o por agiotistas que intentan sacrificar en aras de su negocio, el crédito nacional.

Sabese de cierto que de Alicante y otros puertos, salen a diario expediciones de plata, que como tiene curso legal en Argel y Marruecos, cambian los negociantes por plata francesa, y luego beneficianse con la diferencia de cambio, pues en algunos mercados admítase la moneda francesa de plata al precio del oro.

Si tal especulación tomaba proporciones podría dar lugar a un conflicto.

Para evitar este y poner coto a aquella no se ha encontrado más que un medio: prohibir la exportación de la plata.

La medida es beneficiosa y ha sido acordada con oportunidad, antes de que el agio adquiriese mayores vuelos.

El gobierno merece esta vez un sincero aplauso,

MINAS.—D. Francisco Checa Ortega ha solicitado del S. Gobernador civil la propiedad de ocho pertenencias mineras, con el nombre de *Virgen del Rosario*, en término de Charches.

—La Comisión provincial ha informado a dicha autoridad que procede expropiar a la señora marquesa de Lombay una parcela de terreno necesaria para la explotación de la mina *Oportunidad*, propiedad del señor Mer mans.

—D. Antonio Martínez Navarro ha renunciado el registro minero *Resurrección*, situado en término de Pedro Martínez, e interesa que se le devuelva el depósito que constituyó para atender a las operaciones de demarcación.

ALGODON.—Es de sumo interés el acuerdo de los industriales fabricantes de tejidos de

Barcelona, para estudiar la forma de que el Estado ampare en las provincias andaluzas las plantaciones de algodón. Para conseguir este objetivo, los industriales fabricantes de tejidos de Barcelona apoyarán en sus gestiones a los agricultores de Andalucía.

Trátase de obtener del Gobierno la exención de tributos durante tres años, para los predios que se dediquen al cultivo del algodón.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Domingo 5.—La Stma. Trinidad y san Bonifacio ob., misas de Alba, de horas y conventuales como tenemos anunciado en los días festivos. En la S. Iglesia C. predica en la mañana el M. I. señor don José Cassola. En la iglesia de la Magdalena función a N. P. Jesús Nazareno.

En el Sagrario procesión con S. D. M. a la cárcel pública para que los reclusos cumplan con el precepto pasenal.

En santa Ana Función con sermón a la Santísima Trinidad por su hermandad, en la tarde oratorio en la misma iglesia y san Agustín ejercicios con S. D. M. de manifiesto y sermón.

Lunes 6.—San Noverio ob. y cf.

Martes 7.—San Pedro y cps. mrs. misa y ejercicios a san Antonio en san Francisco.

Miércoles 8.—San Salustiano cfr. En la tarde solemnes visperas en la S. I. C.

Jueves 9.—SMUM CORPUS CRISTI, y santos Primo y Feliciano mrs., después de la misa mayor sale de la santa iglesia catedral la solemne Procesión general con el SMO. SACRAMENTO con asistencia del Excmo señor Obispo, Dean y Cabildo y todo el Clero existente en esta ciudad cruces parroquiales y las de los pueblos, autoridades e Ilustre Ayuntamiento recorriendo la vía de costumbre. En la tarde procesión claustral con S. D. M. en la santa Basílica.

Viernes 10.—Santa margarita y santos Crispulo y Restituto, jubileo en la S. I. C. y corona dolorosa en la tarde.

Sábado 11.—San Bercabé ap., Jubileo en la Santa I. C. por razón de la octava.

Salve a las oraciones en todas las parroquias e iglesias de la Purísima y en esta y en la de santo Domingo misa sabatina, se reza el el santo Rosario todas las noches a la oración en la S. I. C., parroquias y santuario de Gracia.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega,	de . . . 15:50	a 16:00	ptas
Cebada »	de . . . 8:00	a 8:50	»
Centeno »	de . . . 00:00	a 0:00	»
Habas »	de . . . 00:00	a 10:00	»
Maíz »	de . . . 00:00	a 00:00	»
Garbanzos »	de . . . 00:00	a 00:00	»
Judías »	de . . . 22:00	a 25:00	»
Lentejas »	de . . . 00:00	a 0:00	»
Aceite arroba,	de . . . 10:00	a 10:50	»
Patatas »	de . . . 02:00	a 2:50	»
Cañamo »	de . . . 09:00	a 10:00	»

EL CORREDOR, JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

Ayer visité un estudio
de un afamado pintor
y la primera pintura
en que fijé mi atención,
un gran dos representaba
que vivo me pareció,
haciendo *pendant* con esta
otra de *prima* tras dos;
después que tres media vuelta
al indicado salón,
tomé la quinta mas corta
y vi en todo su esplendor
el fiel trasunto de un príncipe
que triste historia dejó
en nuestros anales patrios,
príncipe de corazón,
llamado de quinta cuarta;
pero mi asombro mayor
fué encontrar en un testero
el mapa de una nación,
tan perfecto y bien pintado
que en bulto me pareció,
pues se viajaba por todo
sin salir de aquel salón.

R.

La solución en otro número.

A la anterior—ELEGANTE.

CÓMO SE AVERIGUAN LOS DIAS EN QUE HAN DE CELEBRARSE LAS FIESTAS MO- VIBLES DE CUALQUIER AÑO.

Ya se sabe que de la Pascua de Resurrección de-
pende todas las demás fiestas llamadas *movibles* por
que no tienen día fijo con respecto al día del mes,
pues 49 días antes es el domingo de Carnaval, 39 des-
pués la Ascensión; 49 Pentecostés, el domingo sigui-
ente la Santísima Trinidad, y el jueves inmediato,
el Corpus.

Según el concilio de Nicea, año 325, la Pascua
de Resurrección se celebrará todos los años el do-
mingo siguiente al plenilunio (Luna llena) acaecido

inmediatamente después del 20 de Marzo, luego ave-
riguando el día en que se efectuará el plenilunio in-
dicado y el día de la semana que le corresponde, sa-
bremos el día de todas las fiestas *movibles*.

Para hallar el día del plenilunio se necesita antes
la «*epacta*» (edad de la Luna el día primero del año),
lo que se consigue dividiendo el año por 19 (ciclo lu-
nar); el residuo se multiplica por 11 (excepto de días
después de las 12 lunaciones en cada año civil), este
producto se divide por 30 (días de una revolución lu-
nar) y el residuo será la «*epacta*».

Conocida la *epacta* se resta de 44 (día que á con-
tar desde el 1.º de Marzo será el plenilunio cuando
la *epacta* fuera cero) y la diferencia será el día, con-
tando desde el 1.º de Marzo, en que ocurrirá el ple-
nilunio. Si la *epacta* fuera mayor de 23 se restará de
43 y la diferencia señalará el día de Abril en que
acontecerá el plenilunio.

Para averiguar el día de la semana corresponderá
á un día cualquiera de Marzo ó Abril (ó otro mes pos-
terior cualquiera), se suman las cifras de decenas
y unidades del año con la cuarta parte entera de las
mismas cifras más los días transcurridos desde el
1.º de Marzo inclusive; esta suma se divide por 7
(días de la semana) y el residuo de esta división in-
dicará el día de la semana que corresponde al día
propuesto, teniendo presente que si el residuo fue-
ra 0, el día será viernes; si 1, sábado; 2, domingo; 3,
lunes; 4, martes; 5, miércoles; y 6, jueves.

Hay que advertir que en el año 1900 y siguien-
tes hasta el 1999 inclusive estos residuos no señala-
rán el mismo día de la semana, sino que el 0 da-
rá miércoles; el 1, jueves; el 2, viernes; el 3, sábado;
el 4, domingo; el 5, lunes; y el 6, martes.

Para mayor claridad veamos el día en que se ce-
lebrará la Pascua de Resurrección el año 1896.

1896	15X11
—	—
19	30
deja un residuo de 15, y	
deja de residuo 15 que es la « <i>epacta</i> » del año	
44—15=29, que es el día de Marzo en que se ve-	
rificará el plenilunio; deja un residuo	
— de 2, que indica que el 29 de Marzo será	
7	
domingo, y por consiguiente la Pascua de Resurrec-	
ción el domingo siguiente 5 de Abril.	

Según estos cálculos, en el año 1943 será la Pas-
cua de Resurrección el 25 de Abril (la Pascua más
alta en el siglo XX), y en el 1970 corresponde al 22
de Marzo (día más bajo en que puede celebrarse,

A continuación ponemos el día en que se celebra-
rá la Pascua de Resurrección en los años venideros
hasta el 1920.

1899, 2 de Abril; 1900, 15 de id; 1901, 7 de id;
1902, 23 de Marzo; 1903, 12 de Abril; 1904, 3 de id;
1905, 22 de id; 1906, 8 de id; 1907, 31 de Marzo; 1908,
19 de Abril; 1909, 11 de id; 1910, 17 de id; 1911, 16
de id; 1912, 7 de id; 1913, 23 de Marzo; 1914, 12 de
Abril; 1915, 4 de id; 1916, 23 de id; 1917, 8 de id;
1918, 31 de Marzo; 1919, 29 de Abril; 1920, 4 de id.

F. GODOY.

Para destruir las ratas

Para destruir las ratas y los ratones, existen un
procedimiento muy curioso, que es como sigue:

Se pone en un plato yeso muy fino, y se cubre
con una ligera capa de harina. Al lado de este plato
se pone otro con agua. Los animalejos, atraídos por
la harina, absorben al mismo tiempo algo de yeso
y si beben en seguida, lo que es muy probable, el
yeso que han tragado se hincha, y no tarda en pro-
ducir la muerte.

Periódicos

El número de periódicos publicados actualmente
en el mundo se estima en 40.000, por término medio
distribuidos como sigue: Estados Unidos, 15,000; Ale-
mania, 5,500; Gran Bretaña, 5,000; Francia, 4,000;
Japón, 2,000; Italia, 1,400; Austria-Hungría, 1,200;
Asia, sin contar el Japón, 1,000; España, 850; Rusia,
800; Australia, 700; Grecia, 600; Suiza, 400; Holanda,
300; Bélgica, 300; todas las demás partes, 1,000. De
esto, como la mitad se publican en inglés.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Disponible.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.